



PIPE

Programa de indagación
para primeras edades



BASES CONVOCATORIA





Programa de indagación
para primeras edades

ÍNDICE

I. Antecedentes Generales	3
II. Descripción	4
III. Requisitos y responsabilidades	6
IV. Postulación	7
V. Evaluación	8
VI. Selección	9
VII. Consultas	9
VIII. Interpretación de la convocatoria	9
IX. Anexo 1	10



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO



I. ANTECEDENTES GENERALES



El Programa de indagación para primeras edades es una iniciativa impulsada por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación.

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en la comunidad educativa, desde el Proyecto Explora Atacama, abre la Convocatoria 2023 del programa de indagación para primeras edades (PIPE) como una iniciativa de enseñanza de las ciencias en los niveles medio y de transición de Educación Parvularia. Se invita a la comunidad educativa de primera infancia de las 9 comunas que cubre el PAR Atacama, a ser parte de una experiencia de intercambio y aprendizaje.

El programa de Indagación para primeras edades (PIPE) tendrá un cupo máximo de 18 equipos pedagógicos provenientes de la región de Atacama, incluidas sus 9 comunas, esta iniciativa tendrá una duración de implementación entre los meses de junio a diciembre contando con 1 jornada de capacitación inicial presencial, 1 reunión de avance presencial y 1 encuentro final presencial, otra instancia de capacitación intermedia y el acompañamiento vía mail o telefónico y visitas presenciales por parte del encargado del instrumento.





II. DESCRIPCIÓN



PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES

El programa PIPE, iniciativa alineada con las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), pone a disposición los módulos de Plantas y Animales, Ciencias Sociales y Tecnología. Estas experiencias de aprendizaje son una alternativa de planificación de carácter abierta y flexible, con el fin de ser adaptada de acuerdo con el contexto en que se desarrolle, como características e intereses de los párvulos, aspectos institucionales, e intereses de educadores y educadoras. Cada experiencia cuenta con los siguientes apartados:

- Marco teórico conceptual que permitirá a educadoras/es, profundizar en los contenidos científicos de la temática.
- Los objetivos de aprendizaje del núcleo y el objetivo de aprendizaje transversal en el cual se enmarca la experiencia.
- Declaración de la competencia científica que se desarrollará con la experiencia.
- El objetivo de la experiencia, el eje científico al que corresponde y las orientaciones didácticas para su desarrollo.
- Descripción del desarrollo de la experiencia en tres momentos: focalización, exploración y aplicación/ reflexión.

El Programa de Indagación para las Primeras Edades (PIPE) es una iniciativa de enseñanza de las ciencias en los niveles medio y de transición de Educación Parvularia. PIPE, siguiendo los principios Explora de enfoque de derechos humanos (inclusión, interculturalidad, género y derechos de niños, niñas y adolescentes), alineamiento con el currículum y comunicación efectiva y enmarcado en el modelo indagatorio, el programa Explora ha elaborado una propuesta pedagógica con un amplio abanico de experiencias de aprendizaje dirigidas a equipos pedagógicos que trabajen en niveles medio y transición. El programa pone a disposición de las profesionales 3 módulos con experiencias educativas en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para ser trabajados con niños y niñas.

El programa de indagación para primeras edades además responde al “Modelo de competencias para la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación del Programa Explora”. Con el fin de poder profundizar el vínculo entre el mundo educacional y el mundo de la ciencia y tecnología, contribuyendo a la igualdad de oportunidades de formación integral, se entiende el concepto de “competencia científica” como la habilidad de utilizar el contexto y los procesos científicos no sólo para entender el mundo natural sino para participar en decisiones que lo afectan.



OBJETIVOS

Siguiendo los principios del programa Explora y enmarcado en el modelo indagatorio del Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades se busca:

1. Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia.
2. Desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea.

Se implementará durante el año 2023, en modalidad presencial. Iniciando con una jornada de capacitación a las y los profesionales seleccionados, para luego iniciar la etapa de implementación con párvulos. De esta forma los párvulos tienen la oportunidad de participar en un proceso que les enseña a descubrir el valor de la ciencia y la tecnología, además, les permite desarrollar competencias para enfrentar los desafíos que implica vivir en el siglo 21.

Durante la ejecución del programa PIPE el proyecto Explora se encargará de proporcionar lo siguiente:

- Implementación y talleres asociados al programa de forma presencial.
- Implementación de Kit para cada equipo pedagógico y coordinar la entrega del mismo.
- Carpeta metodología y cuadernillo introductorio digital o impreso para cada participante.

El Proyecto Explora Atacama se encargará de financiar:

- Alimentación para cada participante (incluye almuerzo y 2 pausas de café)
- En caso de tener que desplazarse de comunas distantes (más de 2 horas de traslado), se proporcionará alojamiento por 1 noche.
- Devolución de costos de pasajes para las jornadas presenciales.
 - Pausa de café en caso de asistir a actividades presenciales.

La implementación del programa con niños y niñas será ejecutada por los equipos pedagógicos y acompañada por el encargado del programa a nivel regional, quien asesora y sigue el proceso.





III. REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES



Esta convocatoria está dirigida a educadoras (es) de párvulos y equipo técnico que se desempeñan en establecimientos que imparten Educación Parvularia en la región de Atacama.

Podrán postular con una dupla que forme parte del equipo pedagógico. Se entenderá como equipo pedagógico a las y los profesionales y/o asistentes que interactúen directamente con los párvulos en el aula, pudiendo estar compuesto por educadoras/es de párvulos, técnicos/as, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros. Cada establecimiento deberá presentar una dupla que esté interesada y motivada en implementar un programa enmarcado en el modelo de enseñanza basado en la indagación, vinculados a cualquier tipo de establecimiento educacional de la Región de Atacama, adjuntando en su postulación los siguientes documentos:

- **Anexo 1 Carta de compromiso Establecimiento Educacional 2023 (obligatoria)**

Una vez adjudicado se solicitará el siguiente documento:

- **Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.**

Las responsabilidades de las y los participantes son:

A. Establecimiento Educacional adjudicado:

1. Autorizar al equipo educativo postulante (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros), para que participen de las instancias de capacitación presencial y de sesiones online del Programa PIPE de Explora Atacama
2. Autorizar a los equipos capacitados a implementar las actividades pedagógicas contenidas en el programa PIPE con los niños y niñas del establecimiento educativo.
3. Facilitar a las participantes espacios y tiempos para cumplir con las actividades solicitadas en periodo de capacitación, planificación y adaptaciones de actividades, de ser necesario.

B. Educadores/as y/o Técnicos/as de Párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros de los establecimientos seleccionados:

1. Implementar las actividades con el grupo total de estudiantes de niveles medios y transición de Educación Parvularia.
2. Participar en la Comunidad de Aprendizaje para:
 - Cumplir con las solicitudes de actividades técnico-pedagógicas.
 - Facilitar datos, documentación, fotografías e imágenes entregadas por las familias u obtenidas en el establecimiento educativo con apreciaciones y participación en el programa por parte de los niños y niñas y sus familias.
3. Participar en las reuniones de evaluación sobre la implementación de las actividades PIPE.
4. Informar a las familias de los niños y niñas participantes del programa PIPE, en qué consiste y cómo será la participación.
5. Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar, a través de:
 - Reuniones técnicas de docentes.
 - Entrega material proporcionado por el PAR Explora Atacama.





IV. POSTULACIÓN



La postulación se realizará a través de formulario de postulación online disponible en

www.explora.cl/atacama

haciendo click en el siguiente enlace

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSclC4cD4_sh-Rmzah6zvJ7WQHt_QQYVDvL-XIM2jSUB4dFTZQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

o escaneando el siguiente código QR



Se debe enviar formulario de postulación completo, incluyendo la identificación del establecimiento educacional y los datos del equipo educativo (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros).

Adjuntar compromiso formal de la dirección del establecimiento para la implementación de la iniciativa, expresado en una carta de compromiso (según formato tipo adjunto), firmada por el Director/a del establecimiento educacional y equipo educativo postulantes (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros), en formato PDF o JPG.

Copia de cédula de identidad por ambos lados de cada postulante.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura postulaciones	20 de junio 2023
Cierre postulaciones	20 de julio 2023
Plazo consultas	27 de junio al 7 de julio / 17 al 19 de julio
Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles	26 de julio 2023
Ejecución Programa de Indagación para primeras edades	20 de junio al 7 de diciembre 2023



V. EVALUACIÓN



Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del Par Atacama. La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO		PUNTAJE
Dependencia del Establecimiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> · Municipal · Servicios Locales de Educación Pública. · Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRAL y VTF · Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros) 	50
	Establecimientos Educativos y jardines infantiles particulares subvencionados.	30
	<ul style="list-style-type: none"> · Establecimientos educativos y Jardines Infantiles particulares pagados. · Otras instituciones con financiamiento privado. 	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educativo (IVE)	A / 60,1% y más	30
	B / 37,51% - 60%	25
	C / 20,01% - 37,5%	20
	D / 0,01% - 20%	15
	E / 0%	10
Acceso geográfico al establecimiento	Rural y/o aislados	20
	Urbano	10



VI. SELECCIÓN



Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 18 cupos disponibles para el Programa de indagación para primeras edades

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico a los(las) postulantes y al establecimiento y se publicará en www.explora.cl/atacama el 26 de julio de 2023 .

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 2 días hábiles, a contar de su notificación, para informar al PAR vía correo electrónico o telefónica, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

VII. CONSULTAS



En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo juan.caceres@uda.cl, entre el martes 26 de junio y el viernes 07 de julio y entre el lunes 17 y el miércoles 19 de julio de 2023 al finalizar el día y/o al teléfono **+56 9 9001 2185** de lunes a viernes entre las 08:30 a 17:30.

VIII. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA



El PAR Atacama se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.





IX. ANEXO 1



Anexo 1: Carta de compromiso Establecimiento Educativo, otras Instituciones u Aprendizaje en casa

Programa de Indagación para Primeras Infancias (PIPE) PAR EXPLORA ATACAMA

A través de la presente, yo, _____,
RUT _____, Director/a o Representante legal de (establecimiento educativo o institución) o apoderado (sólo en caso de aprendizaje en casa) _____, RBD N° o RUN _____, ubicado en la comuna de _____, región de _____, declaro otorgar el apoyo a (NOMBRE DE PROFESIONAL/ES PARTICIPANTE/S) que se desempeñan en esta institución, para implementar el Programa de Indagación para Primeras Edades, a ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 07 de diciembre, impulsado por el PAR EXPLORA ATACAMA.

Declaro haber leído y estar en conocimiento de las etapas que contempla la participación en la iniciativa, indicadas en las BASES DE CONVOCATORIA del Programa de Indagación en las Primeras Edades AÑO 2023.

Además, me comprometo a otorgar condiciones a los/las (docentes, profesionales de la educación, estudiantes u otros miembros) para desarrollar las actividades establecidas según la convocatoria y declaro haber consultado que no presenta inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Nombre de/la director/a o representante legal / o apoderado (sólo en caso de aprendizaje en casa)

RUT:

Fecha:

Firma

